

Por el Dr. JULIO ROBERTO HERRERA

*Director General de Sanidad, Guatemala*

La Dirección General de Sanidad Pública inaugura en esta sesión solemne los festejos de conmemoración del V Día Panamericano de la Salud, cumpliendo así el deseo que tienen las Naciones del Continente Americano de dedicar el 2 de diciembre a la unificación de voluntades, para promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de América.

Es un hecho muy significativo el que todo un Continente haya decidido forjar un vínculo de salud y cooperación para promover la felicidad humana que traduce el deseo de los pueblos americanos de alcanzar su bienestar y felicidad por el camino de la salud.

La salud es la expresión suprema de la vida; el estar libre de enfermedades no significa estar en el pleno goce de este don. Los modernos higienistas la definen como una condición biológica en la cual todas las facultades físicas, morales e intelectuales se armonizan alejándose o tratando de alejarse del sufrimiento físico y moral, cuyas manifestaciones más patentes son: el dolor, los temores, las ansiedades y las fobias.

Un ser humano en el goce de la salud es capaz de desarrollar sus facultades que lo lleven a un equilibrio perfecto y que lo hagan ser bueno y tratar a sus semejantes con la benevolencia y el espíritu de cooperación que la sociedad exige para superarse.

Es esto lo que ha movido a los dirigentes de la Oficina Sanitaria Panamericana a consagrar esta celebración para promover el progreso y desarrollo de los pueblos americanos que tienen en el mundo de hoy, una delicada e importantísima misión que cumplir dentro del concierto de las Naciones democráticas y libres.

La misión de la Sanidad Pública es promover, acrecentar y defender la salud del pueblo, pero hay que entender bien que para cumplir esta sagrada misión no es suficiente promulgar, estimular y sancionar con leyes y reglamentos normas de higiene pública y privada. Sanidad y Salubridad son en esencia resultado de la cooperación constante e inteligente de todas las clases sociales por cumplir, divulgar y cooperar al mantenimiento de los preceptos de la higiene y la medicina preventiva.

Ninguna labor fructífera puede lograrse si la Sanidad Pública se desvincula de los maestros, de los profesionales y en fin de la Universidad. Es también necesario que los organismos oficiales, encargados de la higiene y salubridad hagan obra de acuerdo con las necesidades, condiciones y características de las agrupaciones humanas que tratan de proteger, mejorar o ayudar.

Es por esto que los médicos higienistas no pueden formarse más que con el contacto íntimo con el medio, con la identificación con las

agrupaciones o con unidades humanas, con la observación atenta y cuidadosa de sus necesidades. Un médico higienista debe ser ante todo un observador fiel, con el deseo de servir y comprender a sus semejantes.

La semilla de esta cruzada habrá de sembrarse desde la escuela, porque un pueblo que ha vivido sin una educación básica de higiene, sin enseñanza continua y progresiva del arte de conservar la salud, es muy difícil que pueda eludir lo que para él ha sido una tradición o costumbre.

La Sanidad Pública de Guatemala podrá cumplir ampliamente su misión cuando las nuevas generaciones forjadas y educadas bajo la tutela de maestros amantes de la verdad, de la libertad y de la salud, inculquen a la niñez que para ser sanos, fuertes y aptos en la lucha por la vida, se necesita practicar los hábitos higiénicos. Las juventudes que se desarrollen bajo esta bandera, serán más tarde generaciones laboriosas y activas que acrecienten las riquezas y virtudes materiales, morales e intelectuales de Guatemala.

Es para mí muy honroso y satisfactorio que la celebración del V Día Panamericano de la Salud sea celebrado en esta sesión extraordinaria, con el concurso de la Universidad Autónoma de Guatemala, dignamente representada aquí y con participación activa en este acto, de su honorable Rector, Doctor Carlos Federico Nora, quien dictará una importante conferencia como punto sobresaliente de este acto.

No podía ser menos este proceder suyo que refleja el espíritu de la Universidad Autónoma, la que ha recobrado profundamente su puesto en el corazón del pueblo de Guatemala.

Otras instituciones nos han secundado también en este año, entre ellas, la benemérita "Sociedad Protectora del Niño," que constantemente labora completando la obra sanitaria de protección a la infancia.

Otra de las manifestaciones que llena de satisfacción hoy, es la colaboración decidida y espontánea del magisterio de Guatemala, que en este momento y en todos los lugares de la República celebra en sus escuelas y unido a sus alumnos y a los padres de familia la conmemoración del "Día de la Salud."

Séame permitido el recomendar a los maestros de Guatemala la efectiva y básica misión de enseñar la higiene, que será el cimiento de la felicidad, progreso y soberanía de Guatemala.

Por el Dr. GUSTAVO BAZ

*Secretario de Salubridad y Asistencia de México*

Por quinta vez vamos a celebrar en nuestro Continente el día 2 de diciembre próximo, el Día Panamericano de la Salud, establecido por feliz iniciativa de la Cuarta Conferencia de Directores Nacionales de Sanidad.